SUSCRIPCIÓN
—
España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
—
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, jueves 12 de Noviembre de 1903 — Núm. 225

La Lotería de Navidad

La Administración de LA TARDE ha adquirido los dos billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, números

27.325 y 36.695

que distribuidos juntos en participaciones de 1'50 pesetas, solo para nuestros abonados.

Pueden estos adquirirlas, previa la exhibición del recibo corriente, en nuestras Oficinas de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete tarde.

Los suscriptores de LA TARDE

Pueden adquirir:

Por seis reales la importante revista Nuestro tiempo, *que cuesta diez reales en librería, y que es de éxito cada día más creciente.*

Por treinta céntimos al mes los cuatro números de Alma Española.

Se distribuyen á domicilio.

Pedidos en nuestras Oficinas: de ocho á doce mañana y de cuatro á ocho tarde.

Filantropía

LA CUNA

Una noble y santa institución trata de establecerse en Palma en estos momentos: la Cuna, que tiene arraigadas y hondas raices en Madrid, en Barcelona, en Cadiz y otras poblaciones de España.

La Cuna, que se coloca bajo la advocación del Niño Jesus, es una forma de la caridad, por la cual se sustituye el calor del hogar ó el cariño materno, recojiendo á niños pobres ó á desgraciados infantes al cuidado de mujeres que prestan sus sentimientos á estos asistiéndolos como seres propios.

Tiene su razón de ser esta benéfica asociación en nuestras modernas y egoistas sociedades, y especialmente en los grandes centros de población, donde las dificultades de vivir y la precipitación de esta, hacen que nuestras mujeres de la clase proletaria, abandonando su casa para aportar con su trabajo material un nuevo salario al de los componentes de la familia, se vean precisadas á abandonar á sus hijos cuando no en sus casas en manos mercenarias.

Su Magestad la Reina que desde sus habitaciones puede contemplar las penalidades de las pobres lavanderas del Manzanares, madres en su mayoría, pensiona y sostiene un instituto igual, en el que se guardan y conservan y educan y libran de los perniciosos ejemplos del arroyo ó de la calle, á los infantes de estas desgraciadas parías sociales.

La aristocracia le sigue en amor á estas obras misericordiosas y compite en emulador estímulo al desarrollo y grandiosidad de los mismos. Una Uzés en París y una Squilache en Madrid, son el alma de esta beneficencia de la infancia, mas sedentaria, y tan eficaz y provechosa como la domiciliaria y particular.

De los primeros pasos de la vida, de la educación que se los imbuye, de la relación, depende la vida y el porvenir de muchos seres. Recojed á los niños de la calle y evitareis vagabundos. Enseñadle un oficio y hareis un hombre útil. Abridle la puerta de una escuela y le cerrareis las de presidio.

Precisamente la mujerqueguarda tesoros de ternura en su corazón y que los desborda en obras evangélicas cuando encuentra ocasión y se la llama á derramarlas, haciéndolo con profusión, es la encargada, como misionera de paz y de amor, al desarrollo de ellas. No anidan en el alma de la mujer rencores y oidos para la infancia: la mas pervertida siente allá en las reconditeces de su pecho, sentimientos dormidos de una vocación innata é ingénita. La celosía justificada obedecé á estos impulsos. Por esto ella lleva la caridad á todas partes; la difunde por las chozas y por las buhardillas, por los barrios apartados é infectos; no desdeña de rozar sus ropas de seda y su fina batista con las sayas de percal y de algodón: ante la caridad se hermanan los seres, todos son unos: sus frutos son el mejor freno á los descreimientos y á la poca fé.

Ved en Barcelona, los que conocen la gran urbe fabril, como se extiende por todos los distritos y barrios esta Cuna del Niño Jesús. En ella encuentran abrigo y techo, descanso y cultura, hábitos de trabajo los adolescentes; nuevas madres los que no se bastan á sí solos; asistencia y medicina los enfermos; especialidades de la infancia emplean sus talentos en ella. Desde la marquesa de Comillas á la señora de Nadal, desde Martínez Vargas á Vidal Solares y el doctor Dagés, desde la refinada aristócrata á la encopetada burguesa y á la enseñorada tendera y detallista, vedlas prestar personalmente su concurso y sus ternezas; vedlas vaciar sus bolsillos y sostener briosas estas instituciones, unas veces con santas hermanas monjas, otras con criadas asalariadas... Ellas viven, llenan su finalidad, satisfacen la necesidad que les creara, y prestan un servicio sin precio á la Humanidad, reservando muchas vidas á la Sociedad y muchos ciudadanos al Estado.

Palma se despierta á esta inflencia inmensa de la caridad, á este avasador influjo evangélico y á la sombra y con la garantía de los cariños y de las ternezas maternales de nuestra noble mujer, va á instalar una Cuna, Cuna del Niño Jesús, modesta por de pronto, rica en propósitos, anhelosa de bien, sugestiva por lo altruista, poderosa por su arraigo, imperiosa, de porvenir, fuerte... A su llamamiento han de despertar y concurrir todos; se llama á los corazones y á los de guardamos bondadoso para estos fines hermosos, grandes, benéficos, fitantrópicos. Nos lo pide por lo que más queremos: la mujer; y nos lo pide por lo que no podemos odiar ni aborrecer: por la infancia.

No solo todo lo pudiente de Palma, cuanto representa riqueza, valor, dinero; la aristocracia, la banca, el comercio y la indust.ia; concurrirán con su óbolo á esta obra de amor al prójimo, de regeneración y de filantropía. Tambien las autoridades se verán forzadas arrastradas por la simpática corriente y no la negarán su concurso.

La obra de Belen se reprcduce en esta Cuna. Como aquella alimentada por fé tras los siglos, la de la Cuna por caridad y vocación se mantendrá con nuestros entusiasmos para ejemplo de nuestros hijos...

Progresos agrícolas

Los automóviles en la agricultura.—Condiciones de éxito.—La exposición de Londres.—Una gavilladora mecánica.—El automóvil del porvenir.

Desde la famosa y fracasada carrera París-Madrid se habla menos de automóviles, y es cabalmente todo lo contrario lo que debía ocurrir. Se consideró aquello como un golpe de muerte al automovilismo, y es quizá el principio de su progreso en la materia. Aquí podría aplicarse aquel socorrido refrán: «No hay mal que por bien no venga.»

Los grandes constructores, los que ponían todo su empeño en lograr velocidades inverosímiles, los que no vacilaban en sacrificar vidas y haciendas por conseguir el triunfo en esas carreras locales, tienen que cambiar de rumbo. Suprimidas esas carreras, cesa el estímulo de conquistar mayores velocidades, y con esto cesa el monstruoso reclamo amasado con vidas humanas y cesa el colosal negocio de la marca triunfante. Para muchos eso es la muerte del automóvil. ¡Quizá es la vida!

Ese vehículo, simplificado en su mecanismo, abaratado en su precio, robustecido en sus órganos principales, todo lo cual es muy posible sacrificando velocidad, tendrá algún dia grandes aplicaciones agrícolas. Hoy se lucha audazmente para aplicar el vapor, y con éxito trabaja en las grandes explotaciones; mañana—quizá en un mañana muy próximo—vendrá el automóvil á vencer á la locomóvil y á triunfar sobre las pesadísimas, abrumadoras máquinas de vapor.

Ya se ha dado el primer paso. En la última exposición agrícola de Londres se han presentado varios automóviles para la agricultura. Entre ellos ha llamado especialmente la atención una atadora ó gavilladora automática que funciona con gran precisión, con regularidad portentosa.

Tiene un motor de seis caballos, la velocidad puede aumentarse ó disminuirse á voluntad, y el trabajo se hace con perfección.

No hay para qué asombrarse de nada de esto. Los automóviles se manejan hoy con precisión matemática. El hombre ha llegado á dominar por completo el aparato y lo lleva por donde y como le place. Se le guía tan bien ó mejor que á una caballería.

Cierto que el automóvil, además, es de una complicación mecánica demasiado grande para puesto en manos inexpertas. Pero á esto hay que contestar dos cosas: primera, que perdiendo la velocidad no será difícil simplificar esos mecanismos; segunda, que complicadas son también las máquinas de vapor y ya se usan.

Y teniendo un motor que se domine bien, que obedezca con precisión, que no se descomponga fácilmente, que sea sólido, robusto, fuerte, que cueste relativamente poco—y todo ello es posible,—nada más natural que unirlo á una segadora para recoger la mies, y á una trilladora para separar el grano y á una sembradora mecánica para buscar nueva cosecha.

¡Admirables triunfos de la mecánica y admirables progresos agrícolas!

El automóvil siembra y siega y transporta la mies, y separa el grano de la paja yconduce los productos al mercado. Pero no ha de ser el automóvil que conocemos, sinó un automóvil más modesto, más forzudo, más pesado. El automóvil de ahora es una máquina de carrera, de lujo, de *sport*, de capricho; el otro será una máquina de trabajo, de utilidad bienhechora, que ahorrará muchos sudores y fecundará las tierras. Habrá la diferencia que hay entre los escuálidos y deformes caballos ingleses de carreras y los recios percherones ó los pesados y útiles mulos.

Ya se ha dado el primer paso. La exposición de Londres es el ejemplo. El automóvil es hoy para la gente máquina de muerte; quizá antes de poco sea elemento poderosísimo de riqueza. El capricho pasa, y con él pasan las máquinas que no tienen otra razón de ser. La necesidad perdura y con ella los mecanismos y aparatos que la satisfacen. Por eso dije antes que la fracasada y macabra carrera París-Madrid no es la muerte del automóvil: es la regeneración si emprende estos nuevos rumbos.

Por Baleares

La obra parlamentaria del Sr. Rosselló

(Conclusión)

Yo no rechazo, ¿como he de rechazar? los propósitos del Sr. Rosselló. Yo comprendo que con razón solicita para Baleares esa mejora: el Gobierno está dispuesto á concedérsela, y yo aseguro al Sr. Roselló y á la Cámara, que á medida que se vayan reorganizando y mejorando los servicios, iremos extendiendo la modificación á otras provincias; estos dos puntos de Barcelona y de Canarias serán la base para venir despues á mejorar el Gobierno de Baleares, y aun algún otro de la misma Penísula que está necesitado de ello, como ocurre con los Gobiernos de Sevilla y Cádiz. Esto es más que un procedimiento para ir satisfaciendo esta necesidad en la proporcion modesta con que se pueda atender, dados los modestos recursos de que dispone el presupuesto para esa atención; y reconociendo los fundamentos de esta petición del Sr. Rosélló y ofreciendo complacerle en todo lo que de mi dependa, aunque sea en el curso de este mismo presupuesto, yo, ó el Ministro que me suceda, procuraremos ir atendiendo en Baleares á esta necesidad, sentida allí como en Canarias y en Barcelona.

En cuanto á comunicaciones, hay una dificultad que ya ha expuesto el Sr. Rosselló: Existen contratos; estos contratos no pueden variarse hasta el término de su vencimiento sin dar lugar á rescisión con indemnizaciones verdaderamente crecidas. yo creo que las razones que ha dado S. S. deben ser tenidas en cuenta, cuando terminen esos contratos, para exigir que esas comunicaciones sean más rápidas con Baleares, bien diarias, bien en las dos espediciones semanales expresas, como su señoría ha indicado; pero hoy eso representaría un mayor gravamen, puesto que daria lugar á una novación de contrato, que de no cumplirse, nos llevaria á una rescisión; y con ella á una indemnización costosísima, cuando el término del contrato se pueden exigir todas las condiciones que ha marcado S. S., siquiera estas impliquen mayor gravamen; con tal de que el servicio resulte mejor hecho y en mejores condiciones. Hoy no tengo mas remedio que cumplir esos contratos, que fueron contratados por un cierto número de años; si en la época del vencimiento estuviera yo aqui, yo le ofrezco á su señoría hacer lo que con mucha razon ha pedido, ya no pueden consentirse barcos de 10 millas de andar para comunicar Baleares con la península, y hay que establecer una comunicación más rápida por medio de los vapores correos, aunque para ello hubiera que gravar más el presupuesto del Estado.

He expuesto esas razones, ofreciendo al Sr. Rosselló que las tendré muy en cuenta, y que tendré mucho gusto en hacer, si es posible, para Baleares, los mismos estudios preparatorios que se han hecho para Canarias y Barcelona; pero yo rogaría á S. S. que retirase la promesa de atender sus indicaciones y de que, cuando concluya de estudiar y preparar estas reformas, tendré el gusto de solicitar de la Cámara hasta un crédito extraordinario, si fuese preciso, para montar este servicio: pero hoy no lo tengo organizado, y claro es que no puedo venir á pedir la cantidad antes de hacer la modificación del servicio.

El Sr. *Vicepresidente* (Cavestany): Se va á dar lectura á una enmienda que se acaba de presentar.

Se leyó por primera vez, anunciando que se pasaría á la Comisión de presupuestos, una enmienda del Sr. Marqués de Lema y otros, relativa á los capítulos 15 al 21 del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. *Rosselló:* Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidedte* (Cavestany): El Sr. Rosselló tiene la palabra para rectificar.

El Sr. *Rosselló:* Pocas palabras para rectificar.

En primer término, debo manifestar mi reconocimiento más profundo al señor Ministro de la Gobernación por la benevolencia con que me ha tratado, y aún más todavía por los buenos propósitos que respecto de Baleares ha manifestado, los cuales después de todo, son propósitos para bien y engrandecimiento de la Patria.

Respecto de sus explicaciones, no puedo estar de acuerdo con S. S. El Sr. Ministro de la Gobernación entiende que todo esto se puede dejar para un plazo más ó menos largo, y que puede esperarse á esa reforma general de la Administración. Yo entiendo que no; yo entiendo que hay cosas que no admiten aplazamiento, y que aun aceptando mi enmienda y enviando desde luego al Gobierno de Baleares á persona de las condiciones que todos convenimos en que debe reunir, su acción no se dejaría sentir desde el primer momento, porque necesitaría adquirir la experiencia y el prestigio indispensables para que la gestión de la Autoridad resulte fructuosa. Esto, á mi juicio, no admite aplazamiento.

Tampoco puedo estar conforme en que sea motivo para no aceptar mi enmienda la penuria del Tesoro ó la rigidez del presupuesto, porque, en realidad yo no vengo á pedir ni un sólo céntimo de aumento.

Este Gobierno y el anterior están compenetrados, según han dicho á la faz del país, y yo lo creo; por consiguiente, yo puedo, para juzgar las obras de este Gabinete, tomar como punto de estudio el presupuesto presentado por el anterior Gobierno y las modificaciones que ha introducido el Sr. García Alix. Pues bien; para reformar los servicios y los Gobiernos de Barcelona y Canarias, propone S. S. un crédito de 100.000 pesetas, y yo le digo que no hace falta más que incluir en el artículo el nombre de Baleares pues con esa cantidad hay de sobra para atender á la reforma de los tres Gobiernos. Es de tener en cuenta que, precisamente, de esos tres Gobiernos el que peor dotado está es el de Baleares, que tiene menos personal que en cualquier otro, porque es uno de los pocos Gobiernos que sólo tienen un crédito de 20.000 y pico de pesetas. Además, con el sueldo de 10.000 pesetas es imposible que viva decorosamente un Gobernador en Baleares, y con el mismo aumento que Su Señoría propone se puede atender á elevar la categoría de ese funcionario.

El Sr. Ministro de la Gobernación aumenta en 100.000 pesetas los gastos reservados del Ministerio de la Gobernación. *(El Ministro de la Gobernación:* Mantengo la misma cifra que hay en el presupuesto corriente.) Según los datos que tengo á la vista, en el proyecto del anterior Gobierno se pedían 325.000 pesetas para gastos reservados, y en la modificación se consignan 425.000; de que la diferencia en más es de 100.000 pesetas. (*El Sr. Ministro de la Gobernación:* 425 mil pesetas es lo consignado en el presupuesto vigente, y esa diferencia que S. S. señala es con relación al proyecto del Sr. Maura.) Pues yo entiendo que con esa cantidad tiene medios S. S. de no distraer la consignada para mejorar los servicios públicos y no secretos, y atender á la mejora que pido.

Respecto al segundo extremo, ó sea á que se consigne una cantidad para obtener mayor celeridad en las dos expediciones semanales de Correos, debo hacer constar que en el presupuesto del digno antecesor de S. S. se consignan 150.000 pesetas para fomentar las conducciones marítimas, y esa partida la ha suprimido S. S. Al pedir yo que se consigne la cifra de 50.000 pesetas, que no es más que lo que representa la diferencia de carbon

que se gasta al aumentar la velocidad de los barcos, ya propongo que se autorice al Gobierno para procurar que aumenten esas velocidades, precisamente porque sé que existen esos contratos, y no pretendo que el Gobierno falte á ellos ni que deje de atender á sus obligaciones. Una vez consignada en presupuesto esa cantidad, el Gobierno tendría medios poderosos para conseguir de las Compañías una reforma que no les ocasiona perjuicio, pues al exigirles que las expediciones que hoy van á razón de 10 millas marchen á razón de 16, ya se les compensaría el mayor gasto que con ello puedan tener.

Creo haber dicho ya lo necesario, y considero ocioso seguir molestando á la Cámara; pero con mucho sentimiento mío no puedo retirar la enmienda; y ya aceptada, deseo que quede consignada aquí la opinión de esta minoría, á fin de que esto nos sirva de base para lograr algún día lo que ahora, á pesar de los buenos deseos del Sr. Ministro de la Gobernación, que yo estimo y agradezco muy de veras, no puedo obtener.

* * *

Leída de nuevo la enmienda del señor Rosselló, se pidió por suficiente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal.

Verificada ésta, resultó desechada la enmienda por 76 votos contra 45.

Políticas y parlamentarias

—La proposición presentada por el señor Nocedal, que motivó los escándalos de anteayer, causa del lance pendiente entre Salmerón y Villaverde, dice:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso que, sin perjuicio de la discusión de los presupuestos, ni de las preguntas que necesiten hacer los señores diputados y alternando con ellas, se sirva destinar tres horas diarias para un debate sobre política general y por el tiempo que éste dure.»

Antes el Sr. Nocedal conferenció con el Sr. Maura manifestándole que se proponía aludirle muy directamente. El Sr. Maura contestó: «Estoy con el Gobierno; no esperen de mí nada incorrecto.»

—El gobernador civil de Madrid ha negado el permiso solicitado por los republicanos para celebrar una manifestación el próximo domingo.

—Los candidatos triunfantes por los distritos de Madrid son: 10 conservadores, 7 liberales, 3 demócratas, un romerista, un socialista, y un independiente.

—Los dinásticos insisten en afirmar que las firmas que figuran al pie del mensaje de los republicanos, no son fiel reflejo del número de votos que hubieran obtenido en las elecciones, pues entre los firmantes figuran electores monárquicos, muchos menores de edad y otras personas que no figuran en el censo de esta corte.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que se muestra muy satisfecho del resultado de las elecciones, pues dice que han obtenido ventaja los monárquicos con relación á votaciones de épocas anteriores.

—La lista de representantes en Cortes del partido liberal, y de los que lo han sido, con derecho para elegir jefe en la próxima asamblea, asciende en total á 518 votantes.

El Sr. Maura

Coincidiendo con lo que hemos manifestado acerca de la intervención del Sr. Maura en los próximos debates, escribe *La Correspondencia*:

«Su seriedad y convicciones de siempre son bien conocidas y para nadie es un secreto que el señor Maura ha declarado públicamente, antes de que las Cortes se reanudaran, que no encontraría el Gobierno en él más que facilidades para realizar el programa anunciado, porque no quería dar el menor motivo para suponer que el Gobierno, en el caso de tener un tropiezo, había muerto á sus manos.

Después ha afirmado el exministro de la Gobernación que se impone que este Gobierno saque, por lo menos, los Presupuestos de las Cortes.

Así que, y dados estos antecedentes, entienden las mismas personas á que venimos refiriéndonos, que no deben esperarse graves consecuencias para el Gobierno como resultado de la intervención del señor Maura en el debate.

Hablará haciendo un discurso elocuente, que habrá que sumar á los muchos y buenos que tiene pronunciados; pero de sus labios no saldrán conceptos que debiliten á la actual situación.»

Noticias varias

El saldo á favor del Tesoro que arroja la cuenta corriente en el Banco de España, según el balance último, asciende á 100 millones de pesetas.

Además, para pago de las Obligaciones de la Deuda, tiene reservados 37 millones y medio, de ellos cinco y medio en oro.

—El general Zappino, según dicen de Bilbao, ha visitado las minas de Mira, Unión, Magdalena, el cuartel de Arboleda, el Hospital Minero de Matamoros y las minas Carmen, San Benito y otras hasta Gallarta.

También visitó el capitán general el Hospital de Triano, Ortuella y Altos Hornos.

Los barracones han desaparecido y los obreros han negado que por parte de los patronos haya habido represalias, descontando sueldos.

—En la fábrica de tejidos impermeables «Cristian», situada en el paseo del Obelisco de Madrid, se ha cometido un robo de géneros, evaluado en 2.500 pesetas.

Los ladrones no pudieron encontrar el dinero.

Las existencias se han encontrado en completo desórden.

—El senador señor don Juan Cano, ha facilitado, según dicen de Vitoria, 22.000 metros de terreno para que se emplace en ellos el nuevo cuartel de caballería, se ensanche el parque y se abran nuevas calles de 20 metros de anchura.

—De un periódico de Valencia:

«Se ha organizado una manifestación burlesca, figurando el entierro de la sardina, pasando por frente á la redacción del periódico *El Radical*.»

«Al volver los manifestantes por la calle de Sequiol salió un grupo del *Radical* disparando tiros, resultando muerto José Berenguer, de 19 años y herido José Abad, de 45.»

—Un Sindicato de banqueros americanos ha propuesto al Gobierno ruso encargarse de la construcción del proyectado canal que ha de unir el Báltico con el mar Negro, por la suma de 160 millones de duros oro, cuya cantidad es la tercera parte de la presupuestada oficialmente para la realización del indicado proyecto, que bien puede calificarse de colosal.

—Comunica un despacho de Nueva York que la familia del archimillonario mister Wentz, desaparecido hace poco, ha recibido un aviso de que dicho señor esta secuestrado en las montañas de Virginia, por una cuadrilla de bandoleros, que exigen por su rescate la suma de medio millón de dollars.

Añaden los secuestradores que al menor aviso que se dé á las autoridades para prenderles, será asesinado Mr. Wentz.

La familia de éste ha ofrecido entregar dicha suma, habiendo encargado al diputado por Virginia para que se entienda con los bandidos,

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 8

Ministerio de Agricultura y Obras Públicas.—Real decreto, autorizando al ministro para realizar por administración las obras del pantano de Azuebar (Valencia.)

Gracia y Justicia.—Real orden, dictando reglas para la renovación de las juntas directivas de los Colegios notariales.

Hacienda.—Real orden, determinando el concepto por que deben tributar los corresponsales del Banco de España.

—Otra señalando la forma en que ha de procederse en la instrucción de expedientes de denuncias y de investigación de las propiedades y derechos del Estado.

Instruccion pública y Bellas Artes.—Real orden, disponiendo se provea por traslación, la cátedra de Lengua Francesa, vacante en el Instituto de Teruel.

Agriultura y Obras públicas.—Real orden, adjudicando previo concurso, la construcción de los aparatos de iluminación con destino al faro de Pollensa (Baleares), á los Sres. Barbier, Benard y Tureune, de París.

La «Gaceta» del día 9

No contiene leyes ni disposiciones de carácter general, salvo avisos á los navegantes.

Su contenido es de asuntos de administración provincial, referentes á Universidades y otros de administración municipal que no afectan á Baleares.

Contiene además edictos judiciales y sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo.

Crónica marítima

LOCALES

Entre la carga de que fué portader el vapor *Bastiais*, figuraban 6.680 kilogramos de bacalao, una caja pieles curtidas tenidas, 1.377 kilogramos leche condensada 104 sacos bacalao y otras.

—El vapor *Nuevo Mahonés*, fué portador de 80 cajas envase para petróleo, 56 sacos lana, 28 balas cueros salados, sombreros, gorras, fruta, quincalla, paraguas, queso, suela, pieles, trigo, calzado, embalajes y varios objetos de cinematógrafo.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 11

De Cabrera laud *San Cristóbal*, de 8 toneladas, patrón D. Bartolomé Pascual. con cuatro horas de navegación y lastre.

De Mahón, vapor *Nuevo Mahonés*, de 396 toneladas, capitán D. Francisco Cardona, con la correspondencia, pasage y carga.

De Valencia. polacra goleta *Lareño*, de 92 toneladas. capitán D. Bartolomé Enseñat, con 9 días de navegación y cargamento de arroz y otros efectos.

De Marsella, vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán Mr. Prades, con un día de navegación. pasaje y carga general.

Salidas día 11

Para Ibiza y Valencia, vapor *Balear*.

Para Argel, vapor *Bastiais*.

Despachados día 11

Para Cabrera, laud *San Cristóbal*.

Para Ibiza, pailebot *Virgen de los Angeles*.

Para Denia, laud *San Antonio*.

Para Barcelona, polacra goleta *María*.

Para Cartagena, pailebot *Virgen del Mar*.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor *Isleño*, que ha llegado esta mañana de Barcelona, han venido:

D. José Vidal, D. Francisco y D. José Gillet, D. Juan Mondrón, D. Juan Antarell, D. Antonio Feyadella, D. Juan Costa, don Ramón Miralles, D. Antonio Panadés, don José Arbós con su hija, D. Eduardo Iglesias, D. Juan Albareda, D. Pedro Rosselló y otros.

De Ibiza, han venido esta mañana en el vapor correo: D. Pedro Torres, D. Pedro Areñas, D. Antonio Noguera, D. Juan Marí y D.ª Catalina Cardona.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 11-8'30

Viento flojo S. O., mar llana, cielo claro.

Andraitx 11

Cielo claro, mar bonanza, viento del E., horizonte cargado.

Alcudia 11-9

Viento calma, mar llana, cielo despejado.

Mahón 11

Barómetro 760'15, viento N. O., cielo acelajado, horizonte nuboso, mar.

Nuestros corresponsales

Ibiza

Pacíficamente se efectuaron las elecciones el domingo, cuyo resultado, que ya será conocido en esa por los datos que se tuvieron en el Gobierno civil, fué satisfactorio para el partido conservador, puesto que obtuvo mayoría en todas las secciones, aunque por número exíguo de votos en todas, pues no pasó de 20 la diferencia mayor.

Se debían elegir 9 concejales, perteneciendo 6 de los triunfantes al bando conservador y 3 al liberal, pues los republicanos, que también tomaron parte en la contienda, llevaran pocos votos á las urnas.

—De un correo á otro será conducida á esta la estatua del Vara de Rey, constándome que se ha escrito al de la «Isleña Marítima», pidiéndole alguna gracia en el importe del flete para dicha conducción, generosidad á la cual es de creer no se negará el Sr. Simó, por tratarse de la efigie del que tal derroche hizo de ella. de generosidad, al derramar su sangre por España.

Y, una vez la estatua aquí, se reanudarán los trabajos para la terminación del monumento, inaugurándose éste en la primavera del próximo año.

—En la *Gaceta* se declaró ya oficial la Cámara de Comercio Ibicenca, cuyo reglamento ha sido asimismo aprovado por el Gobierno civil.

—Con no sobre de público, por haber ido estos días distraido y preocupado por causa de las elecciones, sigue trabajando en nuestro teatro la compañía cuya avenida anunció.

Veremos ahora, que la gente ya ha vuelto á su estudio normal, si se ve más animado dicho coliseo.—C.

11 Noviembre 1903.



DON SALVADOR BORRÁS Y ROCH

Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su aflijido padre, don Pedro Borrás constructor, madre, abuelos, hermanos, tios y demás parientes, suplican á sus á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana viernes, á las diez y media, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 13 Noviembre

San Estanislao de Kostka confesor y san Brigio obispo.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis Exposición del Santísimo; por la tarde á las tres y media actos de coro, y al anochecer, principio de un Triduo con sermón que dirá el P. Carceller S. J. y después la solemne reserva de S. D. M.

Indulgencia plenaria para los asociados que, habiendo confesado y comulgado, visiten á Jesús Sacramentado rogando según las intenciones del Sumo Pontífice.

Judiciales

En la Audiencia

Causa por lesiones graves

(Retirado de la edición de ayer.)

Ante la Sala de lo criminal, compuesta por los Magistrados D. Vicente Fernández, presidente, D. José Garcia de Lara, ponente, y D. Rosendo Martín vocal, ha comenzado esta mañana la vista en juicio oral y público, de la causa instruida por el juzgado de esta ciudad, contra Nicolás Picornell, acusado de haber agredido á don Juan Gil dueño de una fábrica de curtidos, de las afueras de la Puerta del Campo y causado varias lesiones graves.

El hecho de autos

Es de todos conocido: En la mañana del cinco de Enero dirigíase D. Juan Gil desde la Fábrica á su casa sita en la Plaza de Coll, con objeto de almorzar, cuando al hallarse en la plazoleta que existe á la derecha de la Puerta del Campo (saliendo de la ciudad) y que forman el glacis y caminos cubiertos, que servían de defensa al antiguo baluarte, se le presentó el procesado Nicolás Picornell que hacía varios dias que se hallaba sin trabajo á consecuencia de haber sido despedido de la su fábrica, y como le preguntara el motivo de su expulsión trabáronse de palabras y Picornell agrediole con un escardillo causándole varias heridas en el occipucio y un dedo de la mano izquierda, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El procesado Picornell es un sujeto de inmejorable conducta según hemos recogido de voz pública.

Las partes

Actúa de Representante de la Ley el Teniente Fiscal D. Monserrate Garcia.

La acusación privada está á cargo del distinguido letrado D. Ramón Obrador.

En el sitial de la defensa se halla D. Jerónimo Pou.

Exámen del procesado

A las generales de la ley contesta, llamarse Nicolás Picornell Esbarranch de 33 años de edad, casado y sin hijos.

Manifestó que se hallaba recogiendo hierba para los conejos que tenia en su casa, por las afueras de la Puerta del Campo, y como notara el paso de su antiguo patrono D. Juan Gil y Pons, fué á preguntarle á ver por que era que le habia despedido de su fábrica y como le contestara con malos modos, se cegó y le agredió con el escardillo que llevaba para arrancar la hierba, y que luegó huyó aterrorizado al ver lo que habia hecho.

Añade que su intención no fué de causarle tanto daño.

Prueba testifical

D. Juan Gil y Pons, es el dueño de la fábrica, y explica la agresión de que fué objeto, diciendo que se dirijia como de costumbre á almorzar, desde la fábrica á su casa, cuando al hallarse en las inmediaciones de la casa de comida llamada *Barcelona*, encontró á Nicolás Picornell, que estaba agachado metiendo hierba en un saco, y que se levantó y se dirigió á el preguntándole el motivo por que fué expulsado del trabajo, á lo que contestó el declarante que lo ignoraba pues lo habia ordenado su hijo Antonio.

Entonces—añadió el señor Gil—fuí agredido con la *chapeta*, y cai al suelo sin sentido; hasta que me trasladaron á mi casa.

D. Antonio Gil Carbonell, es hijo del anterior y fué el que despidió de la fábrica á Nicolás Picornell.

A preguntas de la defensa contesta que lo despidió por que no le era simpática su presencia en el interior de la fábrica.

El señor presidente suspende la prueba testifical para efectuar la

Prueba pericial

Presentáronse los peritos médicos, señores Alvarez, Losada, Serra y Rebasa, los cuales en su informe, declararon que de las heridas no habia ninguna de carácter permanente.

Los dos primeros son de la opinión que la más grave fué causada por la espalda.

Los señores Serra y Rebasa, muéstranse disconformes á lo expuesto por sus compañeros, y cita al efecto el señor Serra una agresión de que fué víctima que á pesar de recibirla de frente le ocasionaron una herida en la parte posterior de la cabeza.

Más testigos

Desfila como testigo Juan Crespí y Bibiloni, curtidor, el cual relata que se hallaba merendando con Nicolás Picornell en la casa conocida por *Ca madó Bet*.

Dice también que el procesado acostumbraba á recojer hierba cada dia.

Francisca Clar Juan, niña de 13 años de edad, dice que pocos momentos antes del suceso, observó como el procesado acechaba agachado el paso de alguna persona.

Lorenzo Quintana, curtidor, es el encargado de la fábrica del señor Gil, y manifiesta que dieron ocho dias de plazo á Picornell para que abandonara el trabajo.

José Tomás, hallabase almorzando en la casa de comida *Barcelona* y tuvo noticias de que en aquellas inmediaciones existía un hombre herido y acudió á prestarle auxilio.

Luis Isern, maquinista de la fábrica del señor Gil, oyó cuando Picornell increpaba al señor, el dia de la despedida, diciendo *os acordaréis de mí, nos verémos en San Antonio*.

Francisco Nicolau Orell, albanil, encontró bañado en sangre al señor Gil, añadiendo que exhalaba quejidos lastimeros y que decia ¡ay, dejame, Dios mio soy muerto!

Añade que recogió el sombrero y lo entregó al Juzgado.

Testigos de la defensa

Declaran Francisco Sbert y Salas, Onofre Frau y Lorenzo Salóm, y manifiestan que cobraron solamente el aumento del 10 por 100, tres semanas y que después cuando fueron á cobrar les dijo que no les necesitaba si les tenia que abonar dicho jornal.

Prueba documental

El Representante de la ley y la acusación privada, la dan por reproducida y la defensa interesa la lectura del auto de procesamiento y notificación de este al procesado.

Los informes

El Fiscal, Sr. Garcia, en elocuente informe, demuestra la culpabilidad del procesado y pide se le imponga la pena de 4 años, 2 meses y 1 dia de presidio correccional, pago de costas y accesorias é indemnización de 105 pesetas al perjudicado.

El acusador privado don Ramon Obrabor hizo la historia de todo lo acaecido y tras fogoso discurso se adhiere á la petición de pena, solicitada por el Ministerio Público.

El letrado defensor Sr. Pou, empezó diciendo que desde la incoación del sumario hasta hoy se ha ido en contra del procesado, olvidando el derecho sagrado de la defensa. La calificación del fiscal y de la acusación de presidio correccional en su grado máximo no es de cuatro años y meses, sino la de 3 años y 11 meses. Eso aplicándose en su grado máximo, que yo opino debe aplicarse en su grado medio.

Niega que hubiera alevosía. Demostró que el procesado esperaba al señor Gil para pedirle trabajo, como así lo efectuó; que si le hubiera querido agredir por la espalda, no le hubiese llamado, saludado y hablado con él; dice que para demostrar la alevosía se necesitaba que esté bien probada.

Terminó solicitando para su defendido la pena de 1 año y 1 dia á la de 1 año y 8 meses de prisión correccional. Dijo que el procesado está incluido en el último Real decreto de indulto á los obreros detenidos con motivo de delitos cometidos con ocasión de huelga.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamiento

Mañana se verá en juicio por Jurado, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Pedro Pol por el delito de robo.

El procesado estará defendido por el joven abogado den Pedro Bosch, sosteniendo la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Peticiones razonadas

Al administrador de Correos

Usted, señor Fajarnés, que no sabe negar al público nada de lo que esté en sus facultades hacer y poder ¿porqué no autoriza la colocación de un buzón en el estanco de la calle del Conquistador, próximo á esta Central y frente á la Glorieta?

Sabe usted cuantos servicios prestan al público en Barcelona los dos estancos que hay en la Plaza del Buen Suceso en fincas colindantes á la Central de Correos, no ignora usted como la gente tiene constantemente invadidos los que hay en Madrid, en la Calle de Carretas y Calle de la Paz, enfrente mismo de la Dirección General de Comunicaciones. ¿Por qué aquí no se permite?

Los que se sirven de aquel estanco de la calle del Conquistador, tienen que molestarse retrocediendo ó perdiendo en su mayoría pasos para ir á depositar sus cartas en el buzón de la Central.

Precisamente la circunstancia de estar en las proximidades de esta abona no solo nuestra petición sino hasta la de un Buzón de alcance, que no podria conceder á expendeduría de timbres y tabacos que estuviese muy lejos de esta.

¿Atenderá el señor Administrador de Correos nuestra petición? Creemos que sí, pues por ser justa la apoyamos á ruegos de muchos que de esta expendeduría se sirven y porque nosotros tocamos casi á diario el inconveniente que exponemos.

—

Junta General de escrutinio

Esta mañana á las diez se ha reunido en la Sala Capitular de nuestro Excmo. Ayuntamiento, la junta escrutadora de votos para revisar las actas de la elección del Domingo.

Ha presidido el acto el primer Teniente de Alcalde D. Jaime Font Monteros.

Han actuado de secretarios los cuatro intesventores más jóvenes que han resultado ser D. Bartolome Rubio Martorell, D. Gabriel Sampol Castell, don Juan Rosselló Martorell y D. Agustín Pujades Fabregues.

Del escrutinio hecho han resultado proclamados.

Primer Distrito

D. Francisco Bonnin Fustor por 236 votos.

D. Juan Alemañy Alzina por 230 idem.

Segundo Distrito

D. José Fusset Dubiá por 576 votos.

D. Bernardo Obrador Mut por 545 idem.

D. Antonio Juan Miralles por 506 id.

D. Guillermo Más Tauler por 439 id.

D. Bartolomé Bauzá Esbarranch por 437 id.

Tercer Distrito

D. Rafael Ramis Pons por 592 votos.

D. Luís Martí Ximenis por 562 id.

D. Jaime Rosselló Escanellas por 368 id.

Cuarto Distrito

D. Francisco Garcia Orell por 368 votos.

D. Jerónimo Castaño Llull por 264 idem.

Quinto Distrito

D. Fernando Pou Moreno por 251 votos.

D. Antonio Planas Franch por 179 idem.

Sexto Distrito

D. Bartolomé Calafell Mesquida por 167 votos.

D. Antonio Rebassa Roig por 83 id.

Séptimo Distrito

D. Miguel Barceló Nadal por 281 votos.

D. Pedro Canet Castañer por 240 id.

Octavo Distrito

D. Miguel Bestard Llull por 348 votos.

D. Antonio Ramis Grauches por 329 id.

Militares

Destinos.—Se ha concedido la vuelta al sesvicio al primer teniente de la Guardia civil D. Benito Roig Fullana el cual se halla en situación de supernumerario sin sueldo en Baleares.

Municipales

Para el dia 12 del próximo diciembre, estan señaladas las subastas de los efectos de cereria y carruajes que necesite la corporación municipal, cos mo tambien la del suministro para los caballos de la guardia municipal durante el año 1904.

—Para el próximo sábado á las doce está convocada la Comisión de Obras con objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

La obra del Gobierno

Economatos administrativos de las Prisiones

La *Gaceta* publica un Real decreto de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza á la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones que dependen económicamente de la Administración central y en las cárceles correccionales, Economatos administrativos, con objeto de suministrar á los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias, y para suministrar también artículos alimenticios á los empleados de cada establecimiento.

Art. 2.º Una vez establecido cada Economato, quedará terminantemente prohibido, en el interior de la prisión, á empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro, cualquiera que sea la procedencia de éstos.

Art. 3.º Para hacer la compra al pormenor en el Economato, se procederá conforme á lo que prescribe el real decreto de 22 de Abril último respecto del depósito y administración del peculio de los reclusos.

Art. 4.º La Junta Correccional, establecida por el artículo 20 del real decreto de 18 de Mayo último, funcionará también como Junta de Economato, encomendándole la gestión de este servicio en todos sus pormenores.

Art. 5.º Del beneficio líquido que se obtenga en cada Economato, se destinará un 20 por 100 como mínimum ó un 30 por 100 como máximum, á gratificaciones, ingresando el 70 por 100 restante en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia, ó en las Depositarías provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

Art. 6.º Se aprueba el adjunto *Reglamento de Economatos administrativos de las Prisiones.*»

Gacetilla local

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Hostalets nos suplican roguemos á la autoridad competente interese la desaparición de la cerca que cierra los bajos de la fachada, terminada ya y revocada, con puertas y ventanas, de la casa números 41 y 43, que impide el tránsito de carros. Además les obliga á dichos señores vecinos á hacer este ruego el haberse convertido dicha cerca en estercolero público, lo cual hace que en dicha calle haya permanentemente un verdadero foco de infección, que á muy poca costa y por ordenanza municipal puede y debe desaparecer.

Defunción

A las ocho de la mañana de ayer pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Catalina Miró y Darder viuda de Fernandez, madre del difunto don José Fernandez Miró, gobernador que fué de Málaga y tía de nuestro estimado amigo el abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia D. Manuel Fiol.

El entierro que tuvo lugar anoche fué una imponente manifestación de duelo.

Desde estas columnas nos asociamos al profundo dolor que embarga en estos momentos á la familia de la finada.

Nuestra enhorabuena

Después de brillantes exámenes verificados en la Universidad de Zaragoza ha obtenido el título de Abogado nuestro amigo D. Francisco Pou y Reus, á quien felicitamos por tal motivo.

Alma Española

Ha llegado hoy á esta Ciudad el primer número de este notabilísimo semanario ilustrado, en el que no se sabe qué admirar más, si su baratura incoencebible ó las condiciones sobresalientes de su estampación y grabados. Del texto no cabe hacer elogios; basta reproducir la lista, aunque se haga incompletamente, de sus artículos y dibujos. El pogrbackground de la nueva revista aparece con el título «Soñemos, alma, soñemos», y lo firma el eminente literato Pérez Galdós; un precioso dibujo de Mariano Benlliure, una crónica vibrante de Bonafoux, un trabajo de Dicenta, con soberbias fotografías de Franzen, que sin duda es lo mejor que se ha hecho hasta el dia en el género de informaciones

gráficas difíciles; notas de actualidad interesantes, sobre el inventor español Torres Quevedo, y los sucesos de Bilbao, estos últimos tratados magistralmente por Ramiro de Maeztu; una crónica de teatros, «La Farándula», por Martínez Ruiz; versos de Carlos Luis de Cuenca, caricaturas de Sileno y una plana á todo color, por Estevan, que reproduce un tipo militar: «Húsares de Pavía»; tales son los más salientes atractivos de este número, que, según tenemos entendido, sólo constituye ensayo de lo que será muy pronto *Alma Española*.

Buen servicio

Gracias á las activas pesquisas hechas por los jefes de vigilancia señores Aparici, Fernández Cuevas y guardias á sus órdenes, ha sido detenida la autora del robo efectuado el domingo en un entresuelo de la calle de Santa Cruz de esta ciudad.

Dicha mujer se llama Margarita Mir Monserrat (a) *Se Carbonera*, y ha resultado ser una *pájara de cuenta*.

Parece ser que penetró en la mencionada casa, por una ventana que da á un pozo, al cual también tenía servidumbre *Se Carbonera*, y una vez en ella, se apoderó de siete botones de oro de bastante valor, una cruz del mismo metal y dos camisas de hilo.

Se ha declarado autora del mencionado robo y fué puesta á disposición del señor Juez de instrucción.

Beethoven

Nuneroso y distinguido público acudió anoche á la velada que se celebró en la espaciosa sala *Beethoven*.

Todos los que en ella tomaron parte, merecieron los aplausos de los asistentes á la reunión, en la que abundaba el bello sexo.

Los señores Pinto, Roig, Morey y Miralles en el piano; en el violoncello el Sr. Pomar, y el Sr. Piña enel violin, estuvieron á la altura de los buenos profesores. Los señores Fortuny y Fernandez en el canto compartieron los aplausos con las señoritas Anita Pinto cantando, y María y Carmen Ruiz, Luisa García y Anita Perez en el piano.

En vista de la excelente impresión y de lo satisfecho que quedaron todas las familias que asistieron á la velada, esperamos que *Beethoven* organizará para el próximo invierno, veladas de esta clase con las cuales ha de dar próspera vida á la sociedad.

Accidente

Un caballero que esta mañana transitaba por la Plaza de Cort, ha sufrido un síncope privándole de los sentidos.

Fué auxiliado por varios transeuntes y trasladado á su domicilio.

Título de maestro

Por la Secretaría de este Instituto se han recibido los títulos de maestro elemental, expedidos á favor de don José Rosselló Ordinas y don Agustín Puigcerver Jaume.

Necrológica

Después de penosa enfermedad falleció ayer D. Ramón Menéndez Director de Sanidad de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón.

Interinamente desempeñado dicho cargo el Sr. Brotons, médico del Lazareto.

Desgracia

Esta mañana en una obra que se está efectuando en la calle de la Bolseria ha ocurrido un sensible incidente

Uno de los operarios, llamado Jaime Gelabert, de 19 años de edad, mientras estaba ocupado en su trabajo ha tenido la desgracia de resbalar y caerse ocasionándose varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué inmediatamente auxiliado por sus compañeros, y condncido á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia en donde el médico Sr. Oliver le ha practicado la primera cura.

Poco después fué trasladado en carruaje á su domicilio, que lo tiene en la calle de Antich núm. 5, del arrabal de Santa Catalina.

Vacunación

El viernes y sábado de esta semana en el Colegio-Médico-Farmacéutico desde las doce de la una de la tarde se vacunará directamente de la res.

Para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente, hay habitaciones separadas.

Noticia adversa

Anteayer llegó de Bona (Argel), la triste noticia del fallecimiento de la anciana y virtuosa señora de Pujó, madre de nuestro querido amigo don Emilio, Canciller del Consulado de Francia en esta capital.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Registro civil

Inscripciones verificadas durante los días 9 y 10 son las que siguen:

Nacimientos:—Varones 7. Hembras 4.

Matrimonios:—Ninguno.

Defunciones:—Juan Bauzá Cardell, casado, 67 años Santo Espiritu 7, hemorragia cerebral.

—Margarita Jaume Mulet, soltera, 16 años, Pont d'Inca, enteritis crónica.

—Francisca Gil Moyá, casada, 31 años, Capuchinas 18, enteritis.

—María Bonet de los Herreros, 16 años, Cavallería 6, meningitis.

—Francisca Pomar Aguiló, viuda, 79 años, Fiol 26, diarrea senil.

Telegramas

Las huelgss y los motines

Valencia y Santander tranquilas.—Bajas.—Lo de Rio Tinto se agrava.

Madrid 10-20

Según telegrafían los gobernadores respectivos reina hoy tranquilidad absoluta en Valencia y Santander. Son noticias que me dan en Gobernación.

En los disturbios de ayer de Santander hubo tres muertos y doce heridos.

El Rio Tinto (Huelva), minas cobre, aumenta la huelga. Siete mil obreros la proclaman. Han intentado impedir la circulación de los trenes. Hánse apoderado del depósitp de ácido sulfúrico.

Se ha ordenado al Gobernador concentre doscientos guardias ciles y reclame tropas si las cree precisas.

El proceso del lance Salmerón-Villaverde.

Madrid 11-1'15

Después del incidente del Congreso el Sr. Villaverde salió del Congreso y al llegar á él fuele entregada la carta de los señores Azcárate y Muro. Entró en su despacho y dirigiéndose á los amigos que en él le aguardaban díjoles que iba á dimitir para afrontar la cuestión personal; los ministros intentaron inutilmente disuadirle. Visitóle luego el señor Romero lográndolo después de varias atinadas obser aciones. Entonces escribió una carta á los padrinos de Salmeron manifestándoles que cuando deje al Gobierno se batirá con este.

Dos noticias.—Una inauguración y un extreno.

Madrid 11-8'20

Se han inaugurado hoy mas escuelas republicanas, pronunciándose violentos discursos. El del orador señor Elorza lo fué tanto que se le intentó detener y se le persigue.

Entre los republicanos reina una exaltación inconcebible.

—En el Español la Guerrero ha presentado al público de Madrid la «Mariucha», de Galdós, que estrenó con éxito en Eldorado de Barcelona. También el público del Español recibió bien la obra.

Sobre lo mismo

Madrid 11-8'50

Muro y Azcárate mantuvieron muy ceremoniosamente ante el señor Romero Robledo los derechos que asisten al señor Salmerón para que se le den las mas precisas explicaciones de las palabras de Villaverde.

El señor Romero insistió explicándolos suficientemente.

A pesar de no resultar avenencia cree que hoy se encontrará una solución amistosa.

Santander.—Bilbao.—Gasset

Madrid 11-11'10

En Santander continúa reinando la mayor tranquilidad.

Se ha verificado el entierro de las víctimas escoltando el cortejo individuos armados de la benemérita.

—En Bilbao el general Zappino espera órdenes del Gobierno para levantar el estado de guerra.

El Estado Mayor redacta memoria huelga.

—Atribuyese al señor Gasset el propósito de provocar una crisis.

La huelga en Rio Tinto.—La alcaldía de Barcelona.

Madrid 11-13

Telegrafían de Huelva que los mineros de Rio Tinto, que van siendo mas cada vez, alcanzando á todas las minas de cobre, han incendiado la fábrica de ácido sulfúrico. Ejercen coacciones por doquiera y es impotente la benemérita para contenerles. Se espera la decisión del Consejo de Administración, que está en Londres, para ver si puede accederse á las demandas de los obreros, que están causando graves y serios perjuicios.

—El Alcalde, señor Boladeres, ha entregado la vara al primer teniente de Alcalde. Se insiste en que dimitirá, teniendo como tiene enfrente una abrumadora mayoría de republicanos y regionalistas, pues los primeros solos ocupan 28 puestos en el Consistorio.

Las Cámaras

Congreso.—Desechase proposición Nocedal.—Otra de Melquiadez Alvarez.—Discurso de este.—Intervención de Maura.—Palabras gubernamentales.—La mayoría le ovaciona.—Presupuesto de la Guerra.

Madrid 10-18'50
» 19'20
» 19'30
» 20'15
» 2'45

Comentarios sobre lo del dia: el sensacional desafío Salmerón-Villaverde. Mucha gente; mayor si cabe que ayer. Discusiones acaloradrs. Espectación ante el anuncio de que Melquiadez Alvarez hablará y de que Maura intervendrá en el debate.

Hoy es el día en que no ha dejado de concurrir al Congreso ningun diputado de los que se encuentran en Madrid.

Romero ocupa el sitio de la Presidencia á las dos y quince. Llénanse los escasos.

Se hacen algunos ruegos y se dirijen algunas preguntas entre la impaciencia y los cuchicheos y conversaciones desatentas de los diputados.

Se entra luego á ocuparse de la interpelación Nocedal, hablando este brevemente para que la Cámara la vote y tome en consideración. Por 75 votos en contra de 40 es desechada.

D. Melquiadez Alvarez presenta otra proposición sobre política electoral del Gobierno, reproduciendo un nuevo debate.

Se levanta á apoyarla y analiza la formación de este gabinete, remontándose á la crisis de Marzo, hablando de la conjura de Villaverde y de su conquista del poder, arrojando á sns amigos, en Julio.

Desde este momento se dedica Villaverde, no á la obra económica y financiera que prometen—que hoy van deshaciendo las comisiones parlamentarias, partido por partido—sino á una desatentada y enconada política electoral contra sus adversarios: republicanos, liberales, conservadores mismos.

Aqui está el señor Maura, á quien un día todos combatieron y que resulta una virtud comparado con García Alix, él os dirá, como repreentante de la mayor parte de esa mayoría, si aprueba ó desaprueba estos actos de violencia y de perturbación.

La nación ha emitido su plebiscito estos dias, y lo culto de ella, lo progresivo, lo ilustrado, el cerebro, la ciudad, os ha dicho que quiere ser republicana. ¡Ha sido la mayor condenación de la política de ese Gobierno!

Yo sé que algunos fieles y leales monárquicos desean en las altas esferas separaciones beneficiosas. (Rumores en la mayoría).

El Gobierno que ahí se sienta, es un gobierno cortesano (El señor Romero le amonesta y le llama al orden.)

Melquiadez Alvarez recuerda al Presidente mayores vehemencias de expresión en contra de augustas personas. (Aplausos de los republicanos.)

Recuerda que Silvela dijo en su reciente discurso que la crisis no se quería en Palacio ni en el Parlamento y pregunta como hízole.

Se levanta á hablaa D. Antonio Maura para responder á las numerosas alusiones que se le han dirigido estos días. (La mayoría le aplaude calurosamente. Se hace el silencio y reina expectación).

Recuerda su gestión en el Gobierno de común acuerdo con Silvela y su obra de sinceridad electoral, reconocida por todos los señores de esta Cámara.

No interpreteis mi silencio como alejamiento del Gobierno. Representa este nuestra política y yo estoy á su lado resuelto á llevarla á cabo, á instaurarla.

No solo dispone hoy este de las fuerzas valiosas que se aunaron con la conjunción si que también ha sumado otras nuevas que ledan más vigor y más vida.

El país protesta contra todos los políticos y este parece ser el espíritu de las urnas.

Hace elogios calurosos del señor Silvela.

Las circunstancias presentes motivan y exigen que la mayor cohesión ligue y una á los partidos.

(La mayoria, incluso los ministros, le ovacionan.)

El señor Villaverde le contesta demostrándole el agradecimiento del Gobierno por las frases de verdadera justicia que le ha dirigido.

Intenta luego el Ministro de la Gabernación, señor García Alix, contestar al señor Melquiadez Alvarez, pero los señores diputados bajan bulliciosamente de los escaños y del salón para ir por los corredores á hacer comentarios. En su vista desiste el señor Ministro, confrariado, hacerlo mañana (Rumores.)

Se entra en la orden del día y se pone á discusión la totalidad del Presupuesto de la Guerra, continuando en el uso de la palabra el señor Salmerón, quien los impugna y hace la declaración política de que el gobierno ha muerto en la sesión de hoy.

Afirma y termina «Es necesario que hagamos Ejército y Marina, cueste lo que cueste.»

Ovación á Maura.—Interpretacióu de su discurso.

Madrid 11-2'15

Al salir Maura, después de terminado su discurso, y penetrar por los pasillos es ovacionado por los ministeriales, incluso por el señor Silvela que formaba entre los grupos.

Se interpreta su discurso en el sentido de que al salvar la cohesión, robusteciéndola y cimentándola, de la mayoría, ha anulado al Gobierno, demostrándose como el verdadero jefe de la situación y del partido.

Algunos le comentan en el sentido de que ha despistado á los ministros, quienes le aplaudieron con más brios que otros.

Muchos creen que la crisis es inevitable.

Los liberales dicen por todas partes que así, de esta manera se forman y se crean los jefes.

Madrid 11-22'55

En el Senado pasan tranquilamente las sesiones.

Hoy se han puesto á discusión los Presupuestos. Don Segundo Garsón ha consumido, por los liberales, un turno en contra de la totalidad, pronunciando un extenso discurso.

Se aprobó el proyecto de fuerzas militares para el año próximo de 1904.

Madrid 11-23

Se han reunido en su despacho los ministros al terminar la sesión. Asistieron á la reunión los señores Romero y Azcárraga.

A su salida han negado que se hayan ocupado de asuntos políticos,

El señor Gonzalez Besada ha dicho que el acto de Maura asegura la cohesión de la mayoría: el Gobierno vive de disciplina, no de misericordia.

Insístese en la dimisión de Gasset.

Efectos políticos

Madrid 12-9'10

A pesar de encontrar los ministros despejada la situación política han convenido provocar un acto de fortaleza parlamentaria para ulteriores determinaciones.

El general Azcárraga insiste que el gobierno actual debe continuar hasta realizar su programa económico.

Reunión Episcopal

Madrid 12-2'15

En el Palacio Episcopal de Madrid y convocados y presididos por el Cardenal Arzobispo de Toledo monseñor Ciriaco Sancha se han reunido esta tarde los obispos que en la actualidad se encuentran en Madrid, ocupando los escaños del Senado, que se elevan á 12.

Es lógico presumir que han tratado cuestiones religiosas y singularmente que se han ocupado de las recientes salvajadas de Santander.

Insinuóse que los senadores al discutirse estos asuntos declaren se cerrarán los templos, y se prohibirá incluso la cruz en los entierros hasta que se vea que el Gobierno asegura la libertad del culto en sus manifestaciones exteriores.

He interrogado algunos á su salida, mostrándose reservadísimos, deduciendo de las palabras cambiadas lo telegrafiado.

Supongo aplazarán sus acuerdos por creerse que el Gobierno está en crisis.

Hoy jurara Monseñor Torres Ribas, Obispo de Menorca, su cargo de Senador por la metropolitana valenciana.

Pormanecerá un mes en esta.

Esta noche, junto con el Obispo de Sión, ha comido en la Nunciatura, invitados por monseñor Rinaldini.

A los falsificadores

D. Bartolomé Riutord propietario exclusivo de la fabricación del acreditado licor *Golúa* en España nos manifiesta que varios fabricantes de licores sin duda mal aconsejados en vista de la aceptación y salida que tan excelente producto obtiene en todas partes se dedican á la falsificación de este popular licor existiendo además un sin número de Taberneros que venden con el nombre de *Golúa* y hasta con botellas con etiquetas del Sr. Riutord un caldo cualquiera que cuando no sea pernicioso para la salud carece por completo de las excelentes propiedades del verdadero *Golúa*.

Como estas indicadas falsificaciones redundan en perjuicio del público en general y en particular en desdoro del acreditado licor *Golúa* cuya propiedad ha sido concedida por el ministerio de Fomento al único y exclusivo fabricante D. Bartolomé Riutord, este señor para que no puedan alegar ignorancia dichos fabricantes y Taberneros el día que incoe contra ellos un expediente, por falsificación de propiedad industrial, suplica á todos y á cada uno de ellos se abstengan de fabricar ni vender bebidas usando el nombre de *Golúa* como así mismo ruega á los consumidores que no se dejen engañar por ellos.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6.